

## **Los médicos reclaman que se amplíe la edad de jubilación a los 70 años para paliar la falta de especialistas**

**CARMEN SANTANA / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Las Palmas quiere que la edad de jubilación se prorrogue hasta los 70 años para aprovechar la experiencia acumulada de los facultativos que ejercen en hospitales, centros de salud y consultas especializadas en una coyuntura en la que predomina la escasez de profesionales.

Para ello, el Consejo Canario de Colegios Oficiales de Médicos -que agrupa a los órganos colegiales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife- ha pedido ya a la Consejería de Sanidad del Gobierno autónomo que regule la prórroga automática de la edad de jubilación.

En la actualidad, y según explicó ayer a este periódico Pedro Cabrera, presidente de la institución en Las Palmas, esa decisión está en manos de los órganos de dirección de hospitales y centros de salud y, por tanto, es discrecional.

Aunque en la mayoría de los casos las peticiones para continuar ejerciendo son aceptadas, según Cabrera, se trata de que "la prórroga sea automática, si así lo pide el médico". "No queremos que se rompa la situación legal actual, sólo que se regule este aspecto".

El consejo canario pretende exponer su petición a la nueva consejera de Sanidad, Mercedes Roldós, después de que planteara el asunto hace varios meses al anterior equipo de la administración sanitaria regional, en el final de la legislatura. El objetivo es "no desaprovechar un capital importante de gente con experiencia" en un momento "de gran dificultad para contratar médicos".

En la provincia de Las Palmas más de 250 médicos colegiados tienen más de 65 años -240 hombres- de los casi 4.000 dados de alta para ejercer.

"Apoyamos totalmente que los médicos puedan seguir trabajando desde los 65 a los 70 años. Si no en su actividad principal, en otras porque hay muchas posibilidades", manifestó Pedro Cabrera.

La mayoría de las peticiones que se realizan para continuar desempeñando la tarea asistencial corresponde a médicos de hospitales.

En el caso de los facultativos de Atención Primaria, que realizan su trabajo en los centros de salud, la menor cantidad de peticiones se podría justificar por la alta presión asistencial que se registra en esos centros. "Puede que esa actividad frenética, el que estén más quemados, haga que la profesión sea en los hospitales más satisfactoria que en Atención Primaria y por eso se pida más la prórroga".

El aumento en la edad de ejercicio profesional, más allá de los 65 años, es una consecuencia de la realidad social, a juicio de Cabrera. "Esto se hace ya en la universidad. La expectativa vital se ha alargado. Y la profesional, también". Con todo, el presidente colegial reconoce que no todas las prórrogas podrían estimarse. "Hay cosas que conviene al sistema sanitario no prorrogar, por distintas razones".